ANEXO 2

Solicitud de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores para el curso 2026-2027

SOLICITANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellidos			
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Localidad	
Municipio		Isla	
Teléfono móvil			

CENTRO EN QUE CURSO LOS ESTUDIOS

Escuela Superior de Diseño de las Illes Balears (ESDIB)	
Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears (ESADIB)	
Conservatorio Superior de Música de las Illes Balears (CSMIB)	

REQUISITOS DE MATRÍCULA

Estudios		Curso		
Especialidad				
Número de créditos matriculados en primera matrícula				
Condición de estudiante a tiempo parcial/con dedicación diferenciada			Sí	No

REQUISITOS GENERALES

Tengo nacionalidad española o de algún estado miembro de la Unión Europea	Sí	No
He solicitado una beca de carácter general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2026-2027	Sí	No
He obtenido otro título oficial de nivel igual o superior a los estudios para los cuales se pide la exención	Sí	No

REQUISITOS DE RENTA 2025

NÚMERO DE MIEMBROS COMPUTABLES QUE SE ACREDITAN (incluido el solicitante)	
SITUACIÓN QUE ACREDITA EL SOLICITANTE (marcad las opciones que correspondan)	
	Miembro de una familia numerosa
	Miembro de una familia monoparental

	Soy huérfano absoluto y tengo menos de 25 años	
	Me he emancipado de mis padres o tutores legales	
	Tengo hermanos menores de 25 años que cursan estudios universitarios o de enseñanzas artísticas superiores y que residen fuera del domicilio familiar por el hecho de cursar dichos estudios	
	Número de hermanos en esta situación, incluido el solicitante	
	Tengo hermanos o hijos con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 33 %	
	Número de hermanos o hijos en esta situación, incluido el solicitante	
	Tengo hermanos o hijos con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 65 %	
	Número de hermanos o hijos en esta situación, incluido el solicitante	
MIEMBROS COMPUTABLES QUE SE ACREDITAN (incluido el solicitante)		

Casilla 0435 de la declaración del IRPF	
Casilla 0460 de la declaración del IRPF	
Casilla 0595 de la declaración del IRPF	

Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2025, tenéis que consignar la información siguiente:

Ingresos		Retenciones	

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTAR [marcad aquello que corresponda]

	Copia del DNI, NIE (para extranjeros comunitarios) o tarjeta de residencia (para extranjeros no comunitarios) del solicitante y del resto de miembros computables
	Libro de familia, en casos de familias monoparentales o numerosas
	Certificado de discapacidad del solicitante o de un miembro de su unidad familiar
	Copia del impreso de la matrícula de cada hermano menor de 25 años que curse estudios universitarios y resida fuera del domicilio familiar
	Declaración de los datos económicos referidos al IRPF del ejercicio 2025 de cada uno de los miembros computables de la unidad familiar que convivían en el mismo domicilio en fecha 31 de diciembre de 2025

OTROS DOCUMENTOS

EXPÓNGO:

— Que los datos anteriores son ciertos y que conozco y acepto las bases de estas instrucciones.
— Que se cumplen todas las condiciones de participación que prevén las instrucciones.
— Que he sido informado del sistema de tratamiento de mis datos, así como de los derechos que me otorga la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

SOLICITO:

LA EXENCIÓN O LA BONIFICACIÓN EN EL PRECIO DE LA PRIMERA MATRÍCULA DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE:

GRADO

MÁSTER

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores, en conformidad con el artículo 21 de la Ley 3/2003 de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y los apartados *a)* y *c) del* artículo 6.1 del Reglamento general de protección de datos.

Responsable del tratamiento. La Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos. La Consejería de Educación y Universidades, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a los efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual se recogen y para determinar posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de

datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable, o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (P.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

, ___ de de 2026

[rúbrica]

ANEXO 3
Declaración responsable para cada uno de los miembros computables en cuanto a los datos económicos referidos al IRPF del ejercicio 2025

MIEMBRO COMPUTABLE NÚMERO

DNI/NIE		Nombre	
Apellidos			
Casilla 0435 de la declaración del IRPF			
Casilla 0460 de la declaración del IRPF			
Casilla 0595 de la declaración del IRPF			
Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2025, tenéis que dar la información siguiente:			
Ingresos		Retenciones	
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE (marcad las opciones que correspondan)			
	Sustentador principal de la familia (padre, madre o tutor del solicitante)		
	Cónyuge del solicitante o relación análoga		
	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría general		
	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría especial		
	Hermano del solicitante menor de 25 años que cursa estudios universitarios y reside fuera del domicilio familiar		
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 33 %		
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 65 %		
	Otros		
DOCUMENTACIÓN	1. Declaración de la renta para el ejercicio 2025		
	2.		
	3.		
	4.		

MIEMBRO COMPUTABLE NÚMERO

DNI/NIE		Nombre	
Apellidos			
Casilla 0435 de la declaración del IRPF			
Casilla 0460 de la declaración del IRPF			

C. del Ter, 16, 5ª planta
07009 Palma
Tel. 971 17 77 66
educacio.caib.es

Casilla 0595 de la declaración del IRPF			
Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2025, tenéis que dar la información siguiente:			
Ingresos		Retenciones	
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE (marcad las opciones que correspondan)			
	Sustentador principal de la familia (padre, madre o tutor del solicitante)		
	Cónyuge del solicitante o relación análoga		
	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría general		
	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría especial		
	Hermano del solicitante menor de 25 años que cursa estudios universitarios y reside fuera del domicilio familiar		
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 33 %		
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 65 %		
	Otros		
DOCUMENTACIÓN	1. Declaración de la renta para el ejercicio 2025		
	2.		
	3.		
	4.		

MIEMBRO COMPUTABLE NÚMERO

DNI/NIE		Nombre	
Apellidos			
Casilla 0435 de la declaración del IRPF			
Casilla 0460 de la declaración del IRPF			
Casilla 0595 de la declaración del IRPF			
Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2025, tenéis que dar la información siguiente:			
Ingresos		Retenciones	
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE (marcad las opciones que correspondan)			
	Sustentador principal de la familia (padre, madre o tutor del solicitante)		
	Cónyuge del solicitante o relación análoga		
	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría general		

	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría especial
	Hermano del solicitante menor de 25 años que cursa estudios universitarios y reside fuera del domicilio familiar
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 33 %
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 65 %
	Otros
DOCUMENTACIÓN	1. Declaración de la renta para el ejercicio 2025
	2.
	3.
	4.

MIEMBRO COMPUTABLE NÚMERO

DNI/NIE		Nombre	
Apellidos			
Casilla 0435 de la declaración del IRPF			
Casilla 0460 de la declaración del IRPF			
Casilla 0595 de la declaración del IRPF			
Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2025, tenéis que dar la información siguiente:			
Ingresos		Retenciones	
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE (marcad las opciones que correspondan)			
	Sustentador principal de la familia (padre, madre o tutor del solicitante)		
	Cónyuge del solicitante o relación análoga		
	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría general		
	Miembro de una familia numerosa o monoparental de categoría especial		
	Hermano del solicitante menor de 25 años que cursa estudios universitarios y reside fuera del domicilio familiar		
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 33 %		
	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocido igual o superior al 65 %		
	Otros		
DOCUMENTACIÓN	1. Declaración de la renta para el ejercicio 2025		

	2.
	3.
	4.

DECLARO:
La veracidad de los datos aportados para el cálculo de la renta de la unidad familiar para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores en las Illes Balears.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores, en conformidad con el artículo 21 de la Ley 3/2003 de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y los apartados *a)* y *c) del* artículo 6.1 del Reglamento general de protección de datos.

Responsable del tratamiento. La Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos. La Consejería de Educación y Universidades, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se tienen que conservar el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual se recogen y para determinar posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede

Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable, o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (P.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

, ___ de de 2026

[rúbrica]